



MENDOZA, 21 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 10598/2024 por el cual la alumna Adriana LATORRE solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna LATORRE solicita equivalencias de asignaturas cursadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, con asignaturas de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de esta Facultad.

Que la Dirección General de Gestión Académica informa según las materias evaluadas por los docentes titulares de las cátedras involucradas.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a Adriana Mónica LATORRE (D.N.I. N° 26.545.783), alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, las siguientes equivalencias:

EQUIVALENCIA TOTAL:

Entre:

Facultad de Derecho - UNCUYO	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública – FCPYS - UNCUYO	Nota	Nota s/Ord. 108/10-CS
Institución al Derecho	Instituciones del Derecho	7 (siete)	7 (siete)
Derecho Privado I		7 (siete)	
Derecho Privado II		4 (cuatro)*	
Derecho Privado III		5 (cinco)*	
Derecho Penal		9 (nueve)	

conversión por art. 5 Ord. 108/2010-CS - corresponde calificación/nota 6.

EQUIVALENCIA PARCIAL:

Entre:

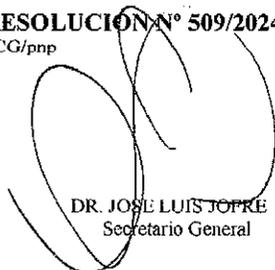
Facultad de Derecho - UNCUYO	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública – FCPYS - UNCUYO
Introducción a la Filosofía	Doctrinas e Ideas Políticas I
Derecho Político	<i>*Se acredita la UNIDAD I de Doctrinas e Ideas Políticas I.</i>

**La nota resultará del examen que el alumno deberá rendir y aprobar.*

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 509/2024-D

PCG/ppp


DR. JOSÉ LUIS TORRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana